

CONSEJO DE FACULTAD – ACTA No. 16 SESIÓN DEL 07-06-2011

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
CONSEJO DE FACULTAD

Sesión: 07-06-2011

Inicio: 3:10 PM

Término: 5:10 PM

ASISTENTES:

DECANA-PRESIDENTA:

COORDINADOR ACADÉMICO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

COORDINADOR DE EXTENSION

SARY LEVY CARCIENTE

MAURICIO PHELAN

PRINCIPALES

ADELAIDA STRUCK

CARLOS TORRES

GUILLERMO COLMENARES

ADICEA CASTILLO

ARLAN NARVAEZ

MARIA DEL PILAR GONZALEZ

SUPLENTE

LEONEL ALFONSO FERRER

GUILLERMO RAMIREZ

JONATAN ALZURU

ISABEL DIAZ

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

PRINCIPALES

JORMAN MANRIQUE

CARLOS BELLO

SUPLENTE

MARIALBERT BARRIOS

REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS:

DIRECTORES-PROFESORES:

ANGEL REYES

TWIGGY GUERRERO

JOSE GUERRA

FELIX ARELLANO

TIBISAY SERRADA

MARGARITA ROJAS

ADELAIDA STRUCK

GUILLERMO RAMIREZ

JUSTIFICARON SU INASISTENCIA:

1. CONSIDERACIÓN DE LOS PUNTOS DE AGENDA:

- Solicitud de aval del Prof. Mauricio Phelan.
- Escuela de Sociología: Propuesta para los estudiantes del pensum 7000

2. CONSIDERACIÓN DEL ACTA No. 15 DE LA SESIÓN DEL 31-05-2011

Acuerdo:

Aprobada.

3. SECCIÓN INFORMATIVA:

CONSEJO UNIVERSITARIO:

3.1. Oficio No. C.U. 2011-0820 del 25-05-2011, con el cual se informa que ese Superior Organismo en sesión del 25-05-2011, aprobó la designación del **Prof. ANTONO MERLITTI**, como Jefe encargado del Dpto. de Matemáticas de la Escuela de Estadística y Ciencias Actuariales, a partir del 13-04-2011.

3.2. Oficio No. C.U. 2011-0798 del 20-05-2011, con el cual se informa que ese Superior Organismo en sesión del 18-05-2011, acordó aprobar el Informe presentado por la Comisión Clasificadora Central, correspondiente a la profesora que se indica a continuación:

Ofic. No. CCC-0287-2473-2011: Profa. SILVANA E. CAULA QUINTERO:

Ascenso académico y administrativo a la categoría de ASOCIADO a partir del 01-07-2010, pudiendo ascender a la categoría de TITULAR a partir del 02-07-2015, siempre que cumpla con los extremos de Ley.

3.3. Oficio No. C.U. 2011-0841 del 27-05-2011, con el cual se informa que ese Superior Organismo en sesión del 25-05-2011, acordó aprobar el Informe presentado por la Comisión Clasificadora Central, correspondiente al profesor que se indica a continuación:

Ofic. No. CCC-0314-2472-2011: Prof. OSCAR HÉCTOR MAGO BENDAHÁN:

Ascenso académico y administrativo a la categoría de ASOCIADO a partir del 28-04-2010, pudiendo ascender a la categoría de TITULAR a partir del 29-04-2015. Sin embargo por poseer una antigüedad académica acumulada de cuatro (4) años y tres (3) meses, podrá hacer efectivo su ascenso a TITULAR a partir del 29-07-2014, de acuerdo a lo contemplado en el Artículo 101 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, siempre que cumpla con los extremos de ley.

- 3.4. Oficio No. C.U. 2011-0848 del 27-05-2011, con el cual se informa que ese Superior Organismo en sesión del 25-05-2011, acordó aprobar los Informes presentados por la Comisión Clasificadora Central, correspondientes a los docentes que se indican a continuación:

Ofic. No. CCC-0355-2692-2011: RAFAEL J. BALDERRAMA FERNÁNDEZ:

Ganador del Concurso de Oposición para un cargo de Instructor a Tiempo Completo en la Escuela de Sociología, Dpto. de Métodos, el cual fue ganado el día 01-10-2010.

Ofic. No. CCC-0343-2642-2011: ROBERTO R. CASTAÑEDA PERALTA:

Ganador del Concurso de Oposición para un cargo de Instructor a Tiempo Convencional (3 horas), en la Escuela de Administración y Contaduría, Cátedra de Sistemas, Dpto. de Contaduría, el cual fue ganado el día 17-09-2010.

Ofic. No. CCC-0345-2666-2011: CARMEN JOSEFINA TREJO:

Ganador del Concurso de Oposición para un cargo de Instructor a Tiempo Convencional (4 horas), en la Escuela de Administración y Contaduría, Cátedra de Teoría Económica, Dpto. de Ciencias Económicas y Sociales, el cual fue ganado el día 13-09-2010.

- 3.5. Oficio No. C.U. 2011-0550 del 06-04-2011, con el cual se informa que ese Superior Organismo en sesión del 06-04-2011, aprobó la solicitud formulada por el **Br. MARIO JOSÉ ZAMBRANO JHONSON**, C.I.No: 16.813.386, para cursar Estudios Simultáneos en las Escuelas de Economía (FACES) y Matemática (FC).

FUNDACIÓN FONDO ANDRÉS BELLO:

- 3.6. Oficio No. 00105 del 18-05-2011, con el cual se remite un ejemplar de la Memoria y Cuenta del año 2008 de la Fundación Fondo Andrés Bello para el Desarrollo Científico de la UCV.

Asimismo, se informa que las Memorias y Cuentas correspondientes a los años 2009 y 2010, serán consignadas en los próximos meses.

4. INFORME DE LA DECANA:

1. En Consejo Universitario se informó sobre la exitosa jornada de EDACI Sociales reconociendo la labor de todos los involucrados.
2. El Vicerector Académico destacó la presencia de la UCV en la Feria del Libro y se planteó la posibilidad de que en próximo año se pudiera realizar alguna en nuestros espacios universitarios. Asimismo informó que se trabaja en la creación de un consorcio con 13 universidades e institutos de investigación para la adquisición coordinada de bases de datos, dado que todas las instancias adolecen de la imposibilidad de canalizar divisas por medio de CADIVI.
3. El Vicerector Administrativo informó sobre pago de incremento salarial a efectuarse durante la semana. Se siguen recibiendo dozavos con deficiencias que se espera mejore en sus montos, dada la aprobación de modificación presupuestaria de la UCV, para el mes en curso.
4. Se nos informó sobre avance en reuniones con órganos del Estado para fortalecer seguridad. DTIC realizó presentación de avances en este tema, donde este punto también fue señalado.
5. Se acordó realizar referéndum a la comunidad para la colocación de puertas en la Ciudad Universitaria, tal y como fuera diseñado por el Arq. Villanueva, el día 30.06.2011. Se invita a participar masivamente, para ello sugerimos difundir ampliamente esta difusión por medio de los Consejos de Escuela, Centros de Estudiantes, e inclusive en las aulas de clase a través de los docentes. En el referéndum participará toda la comunidad universitaria.
6. En sesión del 01.06.2011 el C.U aprobó apertura de Consulta de Precios para suministro e instalación de Mobiliarios de la CEAP. En sesión anterior se habían aprobado Consultas de Precios para Adecuación de Espacios Residencia 1-A (PB y P3) y la de la Actualización del Sistema Ventilación Forzada del mismo espacio. La disponibilidad presupuestaria para las 3 consultas de precios supera el millón de bolívares y la fuente de financiamiento son ingresos propios de la CEAP (600.000+ 523.768+163.000= 1.286.768,00). Esta inversión permitirá fortalecer las actividades que realizan los postgrados al contar con espacios en mejores condiciones.
7. Durante las próximas tres (3) semanas no se podrá utilizar la Sala de Traducciones Simultáneas porque se va a recuperar. Los fondos para este trabajo fueron donados por la empresa D.E. Lufthansa (Bs. 175.000). Asimismo la Escuela Economía ofreció aires acondicionados que les fueron donados, pero que no pudo instalar en sus espacios y el proveedor nos donará las persianas.
8. El Prof. Albarran nos remite comunicación con actividades iniciadas como representante de nuestra Facultad ante la Comisión de Discapacitados, CIUD-UCV (Anexo). Hemos enviado al Prof. Albarran una propuesta de Proyecto LOCTI para favorecer la sensibilización de la comunidad en el trato con personas con discapacidades.

9. Se recuerda a los integrantes de la comunidad con posean motos, su registro para favorecer las acciones que adelanta la Dirección de Seguridad, y garantizar sin problemas su acceso al campus.
10. La resolución sobre los espacios Libres de Humo, decretada en marzo y luego suspendida, está nuevamente en vigor. Por tanto todas las edificaciones han de contar con la señalización respectiva, so pena de ser multados.
11. La EAC nos informa sobre el desarrollo de la 1ra Jornada de Actualización Gerencial y Financiera a realizarse del 17-19 de Noviembre del 2011. La misma pretende generar ingresos propios a la Escuela y será coordinada por el Prof. Fazzolino.
12. El día de hoy se realizó actividad en la E. Economía con una propuesta de programa económico al país, por el prof. José Guerra.
13. Información del Prof. Mauricio Phélan sobre avances concretos bajo el convenio con la Universidad de Cuenca.

5. PUNTOS PREVIOS DE LA DECANA:

- 5.1. La decana sometió a la consideración del Cuerpo la propuesta de iniciar una campaña en la que se insista en la importancia del uso de identificadores con el carnet, indicando que su uso será obligatorio para todos los integrantes de la comunidad de la FaCES, profesores, estudiantes y empleados, ello con el afán de fortalecer, facilitar y apoyar a nuestro personal las labores de seguridad de los espacios de la Facultad.

Acuerdo:

Aprobado. Tramitar.

- 5.2. Oficio No. 105-2011 del 07-06-2011, suscrito por el Prof. Mauricio Phelan con el que informa que en reunión con el Decano de la Facultad de Economía de la Universidad de Cuenca, Prof. MITON QUESADA, se “nos solicitó la preparación y presentación de un Diplomado sobre Gerencia. El mismo revista importancia al facilitar el egreso a estudiantes de las carreras de Administración y de Contaduría.

“En el marco de esta solicitud, la Universidad de Cuenca aporta los costos correspondientes, traslado aéreo desde Caracas hasta la ciudad de Cuenca, alojamiento y pago de los docentes, la FaCES-UCV aporta el respaldo institucional comprometiéndose a emitir certificado con logo de la Facultad, debidamente firmado por las autoridades que respalden el mencionado Diplomado.

En lo personal este acuerdo es el resultado de un interesante intercambio docente y de investigación entre las dos Facultades. Asimismo considero que es una extraordinaria oportunidad para avanzar en el proceso de internacionalización de nuestra Universidad Central de Venezuela y en especial de nuestra Facultad.”

Acuerdo:

El Cuerpo tomó debida nota de la información suministrada por el Prof. Phelan y lo autoriza a continuar realizando los trámites pertinentes para la confección, preparación y presentación de los cursos de diplomado en Gerencia en la Universidad de Cuenca-Ecuador.

- 5.3. Comunicación de fecha 07-06-11, suscrita por la Directora de la Escuela de Sociología, Profa. Tibisay Serrada con el cual informa que el Consejo de Escuela en su sesión ordinaria del 06-06-2011, acordó remitir para la consideración del Cuerpo, la propuesta para los estudiantes del Pensum 7000. **Anexo a la presente Acta, Pág. 12**

Acuerdo:

Aprobado. Tramitar.

- 5.4. Se sometió a consideración levantar sanción a la decisión del Cuerpo de fecha 17-05-2011, Acta 14/Pto. 6.55, referido a la solicitud de designación de jurado interpuesta por el Prof. Jonatan Alzuru, para su ascenso académico a la categoría de Asociado.

Acuerdo:

Levantar sanción y en tal sentido, considerar el punto 8.1 de la minuta de hoy.

6. COMISIÓN DE MESA

REUNIÓN NRO. 19 DEL DÍA 06-06-2011

SOLICITUD DE DERECHO DE PALABRA:

- 6.1. Comunicación del 02-06-2011, suscrita por el **Prof. JONATAN ALZURU**, quien en nombre del Comité Académico del Centro de Investigaciones Postdoctorales (CIPOST), solicita un Derecho de Palabra ante el Honorable Consejo de la Facultad, con el objeto de exponer la situación de carácter administrativo que acontece en esa institución, con la finalidad que se apliquen los correctivos necesarios para cumplir con sus obligaciones académicas y de investigación.

Acuerdo:

Diferido.

ESCUELA DE ECONOMÍA:

- 6.2. Oficio No. 200-11 del 13-05-2011, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 26-01-2011, acordó solicitar la ***Apertura de un Concurso de Credenciales***, para la provisión de un (1) cargo como Docente Temporal en el Área de Microeconomía, adscrita al Dpto. de Métodos Cuantitativos, de acuerdo a la siguiente información:

Unidad Ejecutora: 05 11020200
Dedicación: TC 5 horas
Fecha Efectiva: Del 14-02-2011 al 30-06-2011
Partida: Cargo vacante N° 00003099
IDAC: 29160

Jurado propuesto:	<u>Principales</u>	<u>Suplentes</u>
	Ramón Key	Ronald Balza
	Francisco Vivancos	Oscar Carvallo
	José Guerra	Ana Blanco

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

ESCUELA DE ESTUDIOS INTERNACIONALES:

- 6.3. Oficio No. 162-11 del 27-05-2011, con el cual se remite el Acta del Trabajo de ascenso titulado *EL ABORDAJE EN LOS ESPACIOS ACUÁTICOS (ESPECIAL REFERENCIA A LA LEGISLACIÓN VENEZOLANA)*, presentado por el ***Prof. FREDDY BELISARIO***, a los fines de su ascenso a la categoría de Agregado. El jurado por unanimidad acordó Admitirlo y otorgar Mención Publicación.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar

- 6.4. Oficio No. 0015-2011 del 03-06-2011, suscrito por el Prof. LUIS ANGARITA, quien en su condición de entrevistador, recomienda favorablemente, la solicitud formulada por el ***Br. GABRIEL TREJO***, C.I.No: 20.013.116, de cursar Estudios Simultáneos en las Escuelas de Bibliotecología y Archivología (FHE) y Estudios Internacionales (FACES).

Acuerdo:

Tramitar con recomendación favorable ante el Consejo Universitario.

ESCUELA DE SOCIOLOGÍA:

- 6.5. Oficio No. CE/156-2011 del 25-05-2011, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 09-05-2011, acordó remitir el **Acta de la Comisión ad hoc** designada por el Cuerpo a los fines de evaluar las credenciales de los aspirantes a la Jefatura del Dpto. de Teoría Social, recomendando la designación del **Prof. HUGO ANTONIO PÉREZ HERNÁIZ**, único autopostulado.

Acuerdo:

Proponer ante el Consejo Universitario, con recomendación favorable, la designación del Prof. Hugo A. Pérez H (Agregado, Conv. 9 horas)

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL:

- 6.6. Comunicación de fecha 29-04-2011, suscrita por el **Prof. WILLIAM RODRÍGUEZ**, con la cual solicita la designación del jurado que evaluará su trabajo de ascenso titulado *CRUZ MARÍA SALMERÓN ACOSTA: OBRA COMPLETA COMENTADA*, a los fines de ascender a la categoría de Asistente. Anexa además, el Informe Académico, la Síntesis del Trabajo y el Curriculum Vitae actualizado.

JURADO APROBADO POR FACES:

Profa. GIOCONDA ESPINA (Coord.)
Prof. MIRLA PEREZ (Ppal.)

Prof. IRYA PUYOSA (S)

JURADO PARA SUGERIR AL CDCH:

Prof. IDELFONSO LEAL

Prof. VIVIAN GONZÁLEZ

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO:

- 6.7. Oficio No. P-147-2011 del 21-05-2011, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 02-05-2011, acordó remitir para la consideración del Cuerpo, el **Acta de Concurso de Credenciales para el período 1-2011**, correspondiente al Postgrado en Estudios de la Mujer.

Resultado	Asignatura	Programa
DESIERTO	Teoría Feminista II	MAESTRÍA EN ESTUDIOS DE LA MUJER
<i>Ganadora:</i> Yelitza A. Ramírez D. C.I.No. 8.680.221	Metodología de Investigación con Enfoque de Género II	

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

OFICINA DE TRAMITACIÓN Y CONTROL DE PERSONAL:

- 6.8. Informe de Movimientos de Personal No. 14.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

7. CASOS DIFERIDOS:

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL:

- 7.1. Comunicación del 28-04-2011, suscrita por la **Profa. LILA CRISTINA MATEO RUIZ**, con la cual hace algunas consideraciones sobre su designación como Jefa del Dpto. de Investigación y Acción Social, y sugiere sea designada la Profa. GABRIELA MORILLO, quien en su momento expresó la voluntad de asumir las responsabilidades del cargo “y no vuelvan a ensayar con otro profesor de escalafón para que renuncie o, lo que es peor, acepte el cargo y no se ocupe de las responsabilidades que corresponden al mismo, como también sucede.”

Acuerdo:

Proponer ante el Consejo Universitario la designación de la Profesora Irya Puyosa como Jefa del Departamento de Investigación y Acción Social, a partir del 08-06-2011.

8. ASUNTOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS:

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL:

- 8.1. Comunicación de fecha 29-04-2011, suscrita por el **Prof. JONATAN ALZURU APONTE**, con la cual solicita la designación del jurado que evaluará su trabajo de ascenso titulado LA ESCRITURA Y EL CUERPO, a los fines de ascender a la categoría de Asociado. Anexa además, el Informe Académico, la Síntesis del Trabajo y el Curriculum Vitae actualizado

JURADO APROBADO POR FACES:

Prof. VICTOR RAGO	(Coord.)	Prof. NELSON GUZMAN	(S)
Prof. RIGOBERTO LANZ	(Ppal.)	Prof. JORGE RIVADENEIRA	(S)

JURADO PARA SUGERIR AL CDCH:

Prof. OMAR ASTORGA	Prof. AGUSTIN MARTINEZ	(S)
--------------------	------------------------	-----

Acuerdo:

Aprobado. Tramitar

9.- CASOS PENDIENTES:

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL:

- 9.1. Oficio No. 858-2010 del 13-12-2010, (recibido en la Secretaría 25-01-2011), con el cual se remite el **Acta de la Comisión ad-hoc** designada por el Cuerpo, a los fines de evaluar las credenciales de los aspirantes a la Jefatura del Dpto. de Formación Teórica General, recomendando la designación del Prof. CARLOS HERMOSO.
- Oficio No. 846-2010 del 13-12-2010, (recibido en la Secretaría 25-01-2011), con el cual se remite el **Acta de la Comisión ad-hoc** designada por el Cuerpo, a los fines de evaluar las credenciales de los aspirantes a la Jefatura del Dpto. de Formación Teórica Profesional, recomendando la designación de la Profa. Mirla Pérez.

Acuerdo:

Diferido.

REGLAMENTO DEL CF:

- 9.2. Revisión del Reglamento Interno del Consejo de la Facultad.

Acuerdo:

Diferido.

TÉRMINO DE LA SESIÓN: 5:10 PM